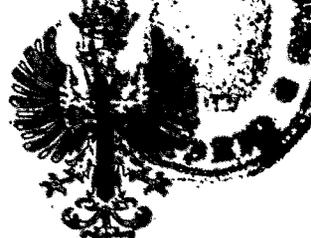




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 23 de marzo último falleció en esta plaza el Teniente General, en situación de reserva y Presidente del Consejo Superior Geográfico, D. Fidel Dávila Arrondo.

Madrid, 3 de abril de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 55 se publica un Decreto de la Presidencia del Gobierno que se refiere al General de División D. Cástor Manzanera Helgado.



VARIAS ARMAS

Recompensas

La Orden circular de 12 de febrero de 1962 (D. O. núm. 35), se entenderá redactada en la siguiente forma:

MENCIONES HONORIFICAS SENCILLAS

Infantería

Sargento primero D. Mariano Fernández Martín.

Madrid, 3 de abril de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Queda sin efecto, a voluntad propia, y por no existir inconveniente, el destino como guardia de segunda del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, conferido por Orden de 8 del actual (D. O. número 57), del cabo de Ingenieros Víctor Gálvez Navamuel, continuando prestando los servicios de su clase en su destino de procedencia, Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, para Jefe de Detall.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informes reservados a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número

186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, para auxiliar de profesor del tercer Grupo.

Los peticionarios para esta vacante deberán hallarse en posesión del Título de Profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informes reservados a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, para auxiliar de profesor del tercer Grupo y Compañía de Experiencias.

Los solicitantes para esta vacante deberán hallarse en posesión del Título de Profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informes reservados a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, al jefe y oficial de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A. teniente coronel.

Comandante D. Angel González Benito, de la Agrupación de Infantería Valencia-núm. 23, con antigüedad de 1 de abril de 1962, en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

A capitán

Teniente D. Alfonso Bueno Bueno, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz, con antigüedad de 1 de abril de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, anunciada por Orden de 10 de enero de 1962 (D. O. núm. 9), pasa destinado, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Claudio García García, de en comisión en el Museo del Ejército.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIA-rio Oficial núm. 95), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales vienen obligados a ocuparlo durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia:

Capitán D. Carlos Moreno García, a mis órdenes en Canarias (Sidi-Ifni).

Teniente D. Antonio Arques Fligterola, del Tercio Gran Capitán, 1 de la Legión.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIA-

rio Oficial núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa (Grupo de «Mando de Armas», D. Virgilio Panea García, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 30, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

Servicios civiles**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180), y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. número 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín González Martínez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

**CABALLERIA****Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del Teniente General, en reserva, D. Francisco Delgado Serrano, jefe de Patronatos de Huérfanos de Militares, al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Crespo Martín, en la actualidad con destino en la Agrupación Blindada Villavieja número 14.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Ignacio Gomá Orduña, a mis órdenes y segundo jefe del Gobierno Militar de Valencia y presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 3.ª Región Militar, al teniente coronel de Caballería (Escala complementaria), D. Florentino Taboada Villareaux, actualmente en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

ARTILLERIA**Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Mixto de Artillería número 91, anunciada por Orden de 13 de febrero de 1962 (D. O. núm. 37), he designado al coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Martín Carod, actualmente a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de mando del Parque de Artillería de Zaragoza, anunciada por Orden de 15 de febrero de 1962 (D. O. núm. 41), he designado al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Melgar Torija, actualmente destinado en la Fábrica Nacional de Trubia.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Teniente General Jefe del Ejército del Norte de África, ha fallecido el día 20 de marzo de 1962, en la plaza de Ceuta, el comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Julián Pulido Hidalgo, que se encontraba destinado en el Juzgado Militar Permanente de la citada plaza.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Según comunica el Capitán General de Baleares, el día 18 del actual falleció en la plaza de Palma de Mallorca el sargento primero de Artillería D. Luis González Agudo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán existente en el Cuadro de Profesores de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Barcelona), anunciada en turno de libre elección por Orden de 16 de enero de 1962 (D. O. núm. 18), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Matías Zaragoza de Viala, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma con conocimientos de Mecanografía, existente en la Pagaduría, Hebillación y Caja Central Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 21 de febrero de 1962 (D. O. núm. 46), pasa destinado, con carácter voluntario el sargento primero de Artillería don Manuel de la Rosa Castañeda, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor y Grupo I).

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.
Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Concursos

En la Escuela Superior del Ejército.—Una vacante de subteniente o brigada.

Documentación: Instancia, certificado acreditativo de poseer conocimientos de Mecanografía y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º apartado c), y 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 1 de febrero de 1962, al capitán de Artillería, en situación de «En Servicios Civiles», D. Osvaldo Díaz Marrero, el que continuará en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad regla-

mentaria en las fechas que se indican los sargentos de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Rafael Rojas Arenas, con residencia en La Puebla (Mallorca), a partir del 30 de marzo de 1962.

Don Luis Herrera Borrego, con residencia en Puerto Real (Cádiz), a partir del 31 de marzo de 1962.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO



INGENIEROS

Vacantes de destino

De libre elección.
Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

De provisión normal. Segunda vez.
Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.
Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 21 de marzo de 1962, al comandante de la misma Arma y Escala D. Julio Leyva Vances, del Servicio Militar de Construcciones, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Rubio Fernández, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con doña María Teresa Granada y Sánchez.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Con objeto de que los alféreces eventuales de complemento que tienen terminada su carrera civil y han sido ascendidos a este empleo por haber terminado con aprovechamiento los exámenes verificados en las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior realicen en los Cuerpos los cuatro meses de prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes que a continuación se indican, correspondientes a las Unidades que se relacionan y que serán cubiertas en turno de provisión normal.

Para las vacantes del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones tienen derecho preferente: primero, los Ingenieros de Telecomunicación, y después, los ayudantes de Telecomunicación.

Los que soliciten la Escuela y Unidades de Montaña deberán ajustarse a lo prevenido en el artículo 1.º de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50) y acompañar a la papeleta de petición de destino certificado médico expedido por el Tribunal local correspondiente, acreditativo de reunir las condiciones físicas necesarias para dichas Unidades de Montaña.

Las vacantes de los Servicios de Automovilismo podrán ser solicitadas únicamente por aquellos alféreces que tengan las carreras de perito mecánico, perito electricista o del I. C. A. I.

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que previene el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), por conducto de los Gobernadores militares de las plazas donde residan a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo tener entrada en el registro general del mismo dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Zapadores

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Una.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.—Dos.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71. Una.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81. Una.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 82.—Una.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 91.—Dos.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 92.—Dos.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 93.—Dos.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».—Cuatro.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».—Cinco.

Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada Montesa núm. 1.—Una.

Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.—Una.

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Dos.

Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.—Cinco.

Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.—Cuatro.

Regimiento de Zapadores, núm. 6 para Cuerpo de Ejército.—Cinco.

Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.—Diez.

Agrupación de Zapadores Ferroviarios.—Tres.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.—Cuatro.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.—Tres.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.—Dos.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.—Dos.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.—Cuatro.

Parque Central de Ingenieros.—Tres

Unidad Especial de la Escuela Militar de Montaña.—Dos.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.—Una.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde.—Una.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una.

Transmisiones

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Tres.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Cuatro

Batallón de Transmisiones de la

División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Tres.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.—Tres.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Tres.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71.—Tres.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» número 81.—Tres.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.—Tres.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» número 92.—Tres.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 93.—Tres.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 94.—Tres.

Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Montesa núm. 1.—Tres.

Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.—Tres.

Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Castillejos núm. 3. Tres.

Regimiento de Transmisiones para Ejército.—Tres.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.—Veinte.

Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.—Tres.

Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército.—Tres.

Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.—Cuatro.

Parque Central de Transmisiones.—Siete.

Unidad Especial de la Escuela Militar de Montaña.—Dos.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección. (Segunda convocatoria.)

Una de coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Diez días naturales.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante auditor de la Escala activa, existente en la Secretaría de Justicia de la 7.ª Región Militar.

Documentación a remitir: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

Escala honorífica

Ceses

Quedan desmovilizados por fin del presente mes los jefes y oficiales de la Escala honorífica del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan, los cuales fijan su residencia en las Regiones Militares y plazas de su actual destino.

Comandante auditor D. Antonio Laguna Serrano, del Servicio Central de Examen de Penas.

Otro, D. Enrique Amado del Campo, de la Fiscalía-Jurídico-militar de la 1.ª Región.

Otro, D. Manuel Fernández Martín, de la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar.

Capitán auditor D. Miguel Beltrán Aledo, de la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Mamerto Cerezo Abad, de la Fiscalía Jurídico-militar de la 9.ª Región.

Otro, D. Vicente Martínez Borso, de la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Ubeda Florán, de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Martínez López, de la Subsecretaría de este Ministerio (Asesoría Jurídica).

Teniente auditor D. José Odrizola Pellicer, de la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Disponibles

Pasa a la situación de disponible ajena al servicio activo, proveniente en el artículo 15, apartado b), de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 87), el capitán auditor de la Escala de complemento D. José Moreno Casado, cesando en su actual destino de la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar, y fija su residencia en la misma, plaza de Granada.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO



INTERVENCIÓN

Vacantes de destino

Provisión normal.

En cumplimiento del último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), reformado por la Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

De capitán interventor

Intervención General del Ministerio del Ejército.—Una.

Documentos: Papeleta de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días naturales.

Madrid, 31 de marzo de 1962

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección existente en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, anunciada por Orden de 31 de enero de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 27), se destina con carácter voluntario al capitán veterinario (Escala activa) D. Teodoro de la Fuente Barrera, del Batallón Gravellinas núm. XXV, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de abril de 1962 el brigadista especialista herrador D. Antonio Noguera García, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

La Orden de 31 de marzo de 1962 (D. O. núm. 76), por la que se anun-

ciaban, entre otras, tres vacantes de provisión normal en la Dirección General de Industria y Material, queda rectificadas en el sentido de que dos de ellas son de libre elección y la tercera de provisión normal.

Madrid, 3 de abril de 1962.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Dos vacantes de comandante de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar. Estas vacantes pueden ser solicitadas por los capitanes de Infantería que estén colocados en la escala del Arma de 1961 antes del número 684 (plantilla fija)

Preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

De provisión normal.

Una vacante de comandante de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Asturias (plantilla fija).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados han fallecido en las fechas y plazas que se indican los jefes que a continuación se relacionan:

Coronel caballero mutilado permanente D. Lázaro Núñez Palacios, el día 3 de febrero de 1962, en Madrid.

Comandante caballero mutilado permanente D. Ricardo Rojí y de Arregui, el día 22 de marzo de 1962, en Bilbao.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados han fallecido en las fechas y plazas que se indican los suboficiales que a continuación se relacionan:

Subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Manuel García Fandiño, el día 22 de febrero de 1962, en La Coruña.

Brigada caballero mutilado permanente D. Emilio Dassiras Rodríguez, el día 5 de febrero de 1962, en Barcelona.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados ha fallecido en las fechas y plazas que se indican el personal relacionado a continuación.

Soldado caballero mutilado permanente D. Manuel Fernández Merayo, el día 1 de marzo de 1962, en Carracedelo (León).

Otro, D. Luis Carmona del Valle, el día 13 de julio de 1961, en Sevilla.

Otro, Caballero Mutilado Permanente en acto de servicio, D. José Díaz López, el día 10 de agosto de 1961, en Villagaiz (Lugo).

Otro, perteneciente a la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Quirino Alonso del Río, el día 25 de febrero de 1962, en Valladolid.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en Nerva (Huelva), el teniente coronel de la Guardia Civil D. Quintín Taboada Arteaga, de la Plana Mayor del 39 Tercio, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 88 Tercio.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 2 de

abril de 1962, al comandante de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» D. Justo García Gamarra, de ayudante de campo del General de Brigada D. Enrique Serra Algarra, jefe de la 2.ª Zona, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Madrid, 2 de abril de 1962.

BARROSO

SUBSECRETARIA



PERSONAL MARROQUI

Retiros

Por falta de condiciones físicas, pasa a la situación de retirado forzoso, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (Diario Oficial núm. 49) y disposiciones complementarias, el cabo marroquí, número 9.492, Salak Ben Embark, del Grupo de Regulares de Infantería Tejuán núm. 1, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de abril de 1962.

BARROSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (Diario Oficial núm. 49) y disposiciones complementarias, el personal marroquí del Grupo de Regulares Alhucemas núm. 5 que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Cabo, núm. 10.976, Al-hal Ben Haddu. Soldado, núm. 13.260, Mohamed Ben Mohamedi.

Madrid, 3 de abril de 1962.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de

acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Manuel López López, con antigüedad de 4 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. Enrique Guirau Martiñez, con antigüedad de 9 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Ingenieros

Coronel S. E. M., activo, D. Mariano Fernández Gavarrón, con antigüedad de 8 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Capitán auxiliar, activo, D. Tomás Lusarreta Goñi, con antigüedad de 19 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Jesús López Arias, con antigüedad de 14 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Bernardo Duarte, con antigüedad de 29 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Ingenieros

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Pascual Cascales Hernández, con antigüedad de 22 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 28 del vigente Reglamento de la Orden.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. José Saura Rodríguez, con antigüedad de 31 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, reserva, D. Manuel García Rodríguez, con antigüedad de 30 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, activo, D. Antonio Durán Montes de Oca, con antigüedad de 24 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Federico Cirujeda Guardiola, con antigüedad de 1 de marzo de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Queda rectificada la Orden de 20 de febrero de 1961 (D. O. núm. 50), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior concesión.

Capitán, activo, D. José de Cobos Salas, con antigüedad de 29 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Caballería

Teniente auxiliar, activo, D. Eusebio de la Viuda Frías, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Gutiérrez Arias, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Teo-

Coro Zubano Arbizu, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Artillería

Capitán, activo, D. Pablo García García, con antigüedad de 27 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 29.

Teniente auxiliar, activo, D. Alicia Sánchez Lucas, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Mateo Martínez Alonso, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Juan Vega Escandón, con antigüedad de 1 de agosto de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores núm. 4.

Comandante, activo, D. José Galante Tejón, con antigüedad de 28 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

Capitán, activo, D. Nicolás Alonso Vega, con antigüedad de 20 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Alvarez Gómez, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Celestino García Martínez, con antigüedad de 2 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que

se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.



MARINA

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería de Marina

Mayor de primera, activo, D. Antonio Sevillano Romero, con antigüedad de 31 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos

Oficial segundo, activo, D. Juan Barcia Faraldo, con antigüedad de 1 de junio de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Celadores

Mayor de primera Puerto y Pesca, activo, D. Adolfo Durán Rodríguez, con antigüedad de 17 de enero de 1962, a partir de 1 de febrero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Coronel S. V., activo, D. Javier Murcia Rubio, con antigüedad de 18

de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ministerio del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Teniente, activo, D. Eduardo de la Quintana Salaberri, con antigüedad de 14 de febrero de 1962, a partir de 1 de marzo de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Teniente coronel S. V., activo, don Luis Rey Rodríguez, con antigüedad de 14 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ministerio del Aire. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Mariano Pérez Jaralz, con antigüedad de 14 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Teniente S. T., activo, D. Juan José Domingo Pagoto, con antigüedad de 5 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente mecánico motorista, activo, D. Antonio Somoza Souto, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Madrid, 23 de marzo de 1962.

BARROSO

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Número 636/1962, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Cástor Manzanera Holgado.

En atención a los méritos y

circunstancias que concurren en don Cástor Manzanera Holgado,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta

ta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del B. O. del E. núm. 79, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE SANTANDER

Anuncio

Acordado por la Superioridad la venta en pública subasta de unos terrenos del Estado, Ramo del Ejército, situados en la Villa de Santoña (Santander), denominados:

«Terrenos del Brusco», situados en la falda Este del monte.

«Batería de San Nicolás», en la falda Oeste.

«Batería de la Cantera», en la Playa de Berria, próxima a la falda Este.

Los límites de esta finca, el modelo de proposición, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan a disposición de los señores oferentes en la Jefatura de Propiedades Militares, sita en la calle de Antonio López, núm. 22, 1.º (Intendencia Militar), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Villa de Santoña, y la subasta se celebrará en el local del Gobierno Militar de esta plaza el día 25 de abril del año en curso, a las once de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Santander, 24 de marzo de 1962.

Núm. 232 P. 2-5

JUNTA ECONOMICO-MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Se precisa adquirir víveres y artículos de compra diaria para el mes de mayo próximo. Se admiten ofertas hasta las once horas del día 17 de abril en este Hospital.

Gerona, 24 de marzo de 1962.

Núm. 233 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 8/62

A las once horas del día 30 de abril de 1962, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta en Tribunal de Subasta para contratar la reparación de 278 lienzos de bandas cónicas, ocho lienzos de lienzos parque y construcción de 29 caperuzas.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y cuanta información se precisa será facilitada por la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, todos los días laborables, de doce a trece horas.

Este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 29 de marzo de 1962.

Núm. 237 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 8.ª REGION MILITAR

Compra paja-pienso

A las once horas del día 17 de abril próximo se reunirá esta Junta, en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, para adquisición por subasta urgente de paja-pienso necesaria durante el primer semestre del año actual en las siguientes plazas: La Coruña, 700 Qm.; Ferrol, 692,20 quintales métricos, y Vigo, 236 quintales métricos. Los precios límites de esta paja-pienso se darán a conocer en el acto de la subasta.

Los pliegos de condiciones pueden verse en esta Junta todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 29 de marzo de 1962.

Núm. 233 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Hasta las diez horas del día 26 de abril se admiten ofertas para compra de víveres de inmediato consumo (carne, pescado, huevos, frutas, verduras, etc.) para las necesidades de este Hospital Militar durante el próximo mes de mayo.

Informes, en Administración.

Valencia, 30 de marzo de 1962

Núm. 240 P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Para compra por concierto directo de aceite, arroz, azúcar y en general artículos fácil conservación, necesidades Hospital Militar mes mayo, se admiten ofertas hasta doce horas día 30 de abril. Ofertas, Coronel Presidente Junta. Detalles, Administración Hospital.

Málaga, 30 de marzo de 1962.

Núm. 241 P. 1-1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Un Cuerpo de esta guarnición desea adquirir, por concierto directo,

un mostrador y dos estanterías metálicas para el Depósito de Víveres del mismo.

Los señores industriales a quienes interese puedan obtener las informaciones necesarias en este Gobierno Militar. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 22 de marzo de 1962.

Núm. 239 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

Para compra por concierto directo de leche, carnes y en general artículos difícil conservación, necesidades mes mayo, se admiten ofertas hasta doce horas día 29 de abril, dirigidas al Teniente Coronel Médico Director. Detalles, Administración Hospital.

Málaga, 30 de marzo de 1962.

Núm. 242 P. 1-1

SANATORIO MILITAR DEL «GENERALISIMO». GUADARRAMA

Oferta de artículos de difícil conservación para compra y entrega diaria durante el mes de mayo de 1962.

Se admiten hasta las doce horas del día 21 de abril en curso.

Información, en las oficinas del Establecimiento.

Guadarrama, 2 de abril de 1962.

Núm. 243 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Se precisa adquirir víveres compra diaria para mes mayo próximo (carne, huevos, pescados, etc.); admiten-se ofertas hasta doce horas 23 corrientes. Informes en Administración.

Tarragona, 2 de abril de 1962.

Núm. 245 P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA

Hasta las doce horas del día 23 de abril en primera convocatoria, y hasta la misma hora día 28 en segunda, se admiten ofertas de víveres frescos de entrega diaria para suministrar mes de mayo próximo.

Información de artículos y condiciones en Secretaría. Importe anuncios a prorrato.

Córdoba, 31 de marzo de 1962.

Núm. 244 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.